



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
"JUAN MISAEL SARACHO"  
RECTORADO

Av. Víctor Paz E. 0149 - Tel. 6643110 - Casilla 51 - Tarija - Bolivia  
Fax. 00591-4-6643403 - Email: rector@uajms.edu.bo

R.R. No. 441/2021  
Tarija, noviembre 18 de 2021

**VISTOS:**

La solicitud del Director de Investigación Ciencia y Tecnología mediante DICYT Of. No. 273/2021, para ampliación de Convocatoria para presentación de los Proyectos de Investigación 2021, para Docentes y Estudiantes de la UAJMS.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Investigación científica es un pilar fundamental para consolidar un proceso integral basado en la formación de profesionales de alta calidad, con un perfil apto para desarrollarse en un campo laboral exigente, el plantear propuestas en respuesta a las necesidades departamentales para aportar al mejoramiento de las condiciones sociales del entorno, la producción intelectual y al crecimiento socioeconómico orientado al desarrollo sostenible de nuestra región y del país; constituyéndose el proceso de investigación en una herramienta estratégica para apoyar de manera efectiva a elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro del modelo académico que fortalece el intercambio creativo e innovador de conocimiento entre la "Universidad y la Sociedad".

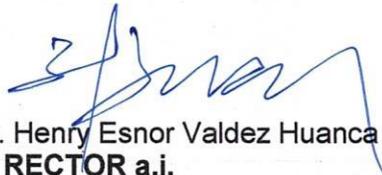
Que, la institución ha estado en un periodo de elección de autoridades universitarias como facultativas, lo que ha motivado que en algunas unidades académicas hayan existido cambio de autoridades, lo mismo sucede en las Instituciones públicas como ser la Gobernación y los Municipios y de acuerdo a los términos establecidos en la Convocatoria 2021 para proyectos de Investigación de docentes y estudiantes, quienes a través de sus Directores de Proyecto, deben recabar los avales académicos con quienes deben estar relacionados los grupos de investigación para ejecutar sus propuestas en alianza con instituciones externas a la UAJMS, por lo que urge ampliar el plazo de presentación de proyectos para el sector docente y estudiante, para que puedan cumplir con las exigencias de presentación de los Proyectos de Investigación.

**POR TANTO, EL SEÑOR RECTOR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

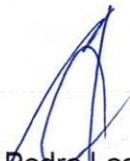
**RESUELVE:**

- Art. 1ro.** Aprobar la ampliación de Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación para Docentes y Estudiantes hasta el 10 de diciembre 2021, a Hrs. 15:00, en apego al Of. No. 273/2021 del Director de Investigación Ciencia y Tecnología – UAJMS y demás documentos que forman parte de la presente resolución.
- Art. 2do.** Pase a conocimiento del H. Consejo Universitario para su homologación.
- Art. 3ro.** Para los fines consiguientes, tomen nota Vicerrectorado, Secretaria Académica, Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera, Decanos, la DICYT, FUL, Coordinadora IDH E.

**REGÍSTRESE, HÁGASE CONOCER Y CÚMPLASE**

  
M.Sc. Ing. Henry Esnor Valdez Huanca  
RECTOR a.i.

es conforme

  
M.Sc. Ing. Pedro Loayza Romero  
SECRETARIO GENERAL